



Acta de Fallo y Adjudicación definitivo de la convocatoria al concurso por Licitación Pública Estatal No. **LPO-000000003-006-2024**, referente a la acción: **“INGENIERÍA BÁSICA PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PRESA DE ALMACENAMIENTO EN EL ARROYO LA PALMA PARA SUMINISTRAR AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR”**

### Fuente de los Recursos

**RECURSO ESTATAL**, Apartado Programa de apoyo de infraestructura a comunidades rurales y suburbanas.

En la Ciudad de La Paz, Estado de Baja California Sur, siendo las 10:00 horas del día de 17 junio de 2024, y de conformidad con la cita notificada a los licitantes e interesados que participaron en el acto celebrado el día 10 de junio de 2024, correspondiente a la presentación y apertura de ofertas, y para conocer el dictamen y fallo definitivo de esta dependencia, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, ubicada en calle Sinaloa sin número esquina calle Durango.

Las personas físicas y/o morales y funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

A continuación, una vez conocido el dictamen correspondiente, se procede a dar a conocer el fallo de este concurso por la Ing. Nubia Alicia Zúñiga Benson, designada por la Ing. Lesvia Tatiana Davis Monzón, Directora General de la Comisión Estatal del Agua, mediante oficio No. CEA/DG-0388/2024 de fecha 13 de junio del presente año, quien hace saber el resultado del análisis cualitativo efectuado.

Tomando en consideración las propuestas que se presentaron y con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur, así como con el punto **IX** de las bases de licitación, se determina **DECLARAR DESIERTA** la acción consistente, en: **“INGENIERÍA BÁSICA PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PRESA DE ALMACENAMIENTO EN EL ARROYO LA PALMA PARA SUMINISTRAR AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR”**, en virtud de que las ofertas presentadas no se ajustan a los requerimientos especificados en las citadas bases al considerar que los precios no son aceptables.



A continuación, firman de conformidad el presente documento los que intervinieron en este acto, siendo las 10:10 horas del mismo día.

**POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**

**Ing. Nubia Alicia Zúñiga Benson**

Encargada del Departamento de Precios Unitarios y Licitaciones.

**Empresas y/o Representantes de los Licitantes**

**C&G-CONSULTORES EN INGENIERIA HIDRAULICA,  
S.A. DE C.V.**

Brenda Sarai Pacheco Zambrano